



Expediente: 1122/23
Carátula: VALDEZ GONZALO ISMAEL C/ TORIBIO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27364205088 - VALDEZ, Gonzalo Ismael-ACTOR
900000000000 - BUABSE, PABLO MARCELO-DEMANDADO
900000000000 - TORIBIO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1122/23



H105015305439

JUICIO: "VALDEZ GONZALO ISMAEL c/ TORIBIO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" -
EXPTE N° 1122/23 Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 20/09/2024, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 05 cuadernos, a saber:

A1) Instrumental: Producida.

A2) Informativa: Parcialmente producida.

- 1 - Correo Argentino: sin informe
- 2 - Comisaria Seccional 2°: sin nforme
- 3 - AFIP: informe de fecha 18/04/24
- 4 - Dirección de Personas Jurídicas: informe de fecha 19/04/24

A3) Exhibición de Documentación: Producida (apercibimiento del art. 61 y 91 del CPL)

A4) Testimonial: No producida.

A5) Confesional: Producida (apercibimiento del art. 360 CPCC)

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.**

Josefina Maria del Valle Bulacio Gómez

Prosecretaria del Área Probatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 101 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital.- ENS1122/23

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.